

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GVR-050GVR017-N-140-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO CREMATORIO PARA EL VELATORIO IMSS No.15 PACHUCA, EJERCICIO 2026; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **13:00 horas del 17 de julio del 2026**, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación de la CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO CREMATORIO PARA EL VELATORIO IMSS No.15 PACHUCA, EJERCICIO 2026.

Primero: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, con base al requerimiento enviado por la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, mediante Oficio de referencia N° 139001300100/JSSPEyS352/DPS353/VEL122/2026, emite la solicitud para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO CREMATORIO PARA EL VELATORIO IMSS No.15 PACHUCA, EJERCICIO 2026.

Segundo: Para tal efecto, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del oficio 138001150900/O.A./158/2026, publica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, la **Solicitud de Información con Código de Cotización SC-2026-00027695** a la proveeduría interesada para participar en el proceso de **Adjudicación Directa Electrónica Nacional**. Una vez cumplido el plazo para la recepción de las respuestas de forma electrónica, se recibió las propuestas que se describen a continuación y de lo cual se deja constancia en el expediente de contratación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				SIN IVA	OFERTADO SIN IVA
ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTTO PARA HORNO CREMATORIO DEL VELATORIO PARA EL EJERCICIO 2026	CUAUHTEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	2	\$116,000.00	\$232,000.00
		RAUL MACHORRO ARMAS (PERSONA FÍSICA)		\$108,000.00	\$216,000.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-140-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO CREMATARIO PARA EL VELATORIO IMSS No.15 PACHUCA, EJERCICIO 2026; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Tercero: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP) y numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales emite por su parte el resultado de la evaluación técnica de las propuestas presentadas con oficios No. 139001300100/JSSPEyS377/DPS373/VEL276/2026 y 139001300100/JSSPEyS377/DPS373/VEL279/2026 con fecha de recepción 14 de julio de 2026, archivando en original en el expediente en que se actúa.

Cuarto: De conformidad con el artículo 5 Fracción XIV, 48 Fracción II de la LAASSP, 99 de su Reglamento y al numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como al numeral 4.2.2.1.17 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, analizó y evaluó las propuestas económicas; asegurando que los precios unitarios como susceptibles de contratación sean los más convenientes para el Instituto.

Quinto: Por otra parte y con fundamento en el Artículo 71, fracción V de la LAASSP, así como el numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX y el D.O.F. que los participantes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para participar en procedimientos de contratación o impedidas para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpósita persona, dejando el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Solicitud de Información, archivando en original en el expediente en que se actúa.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53 y 55 de la Ley, Artículo 108 del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual y numeral 5.3.7.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante POBALINES del IMSS), se determina la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO CREMATARIO PARA EL VELATORIO IMSS No.15 PACHUCA, EJERCICIO 2026, por los precios unitarios y montos que a continuación se indican; en el la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-140-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO CREMATARIO PARA EL VELATORIO IMSS No. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2026; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

-----ASIGNACIÓN-----

COTIZANTE: CUAUHEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)

DIRECCIÓN: AV STGO NO. 100, COLONIA: SANTIAGO JALTEPEC, C.P. 42182, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE	CANTIDAD DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO CREMATARIO PARA EL VELATORIO IMSS No. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2026	CUAUHEMOC TOVAR JIMENEZ (PERSONA FÍSICA)	2	\$116,000.00	\$232,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
06/PACHUCA/26	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026	10%	\$23,200.00

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-140-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO CREMATARIO PARA EL VELATORIO IMSS NO.15 PACHUCA, EJERCICIO 2026; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRA. MA GUADALUPE MAYORGA DELGADO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	TÉCNICA
L.C. CLAUDIA TAIDE UBALDO HERNANDEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES	
L.A. SILVIA JOVAHANA GARCIA ROMERO	JEFA DE LA OFICINA DE SOCIALES DE INGRESO	
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

OBSERVACIONES

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 07 de agosto de 2026**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca el Velatorio IMSS NO. 15 Pachuca, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio #1303, col. Presas Jales norte, Pachuca de Soto, Hgo.*, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

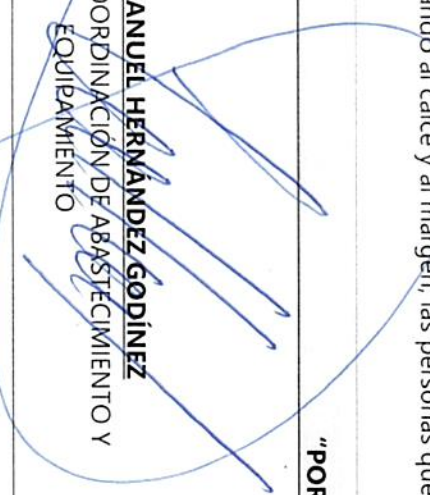
De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GVR-050GYR017-N-140-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO CREMATÓRIO PARA EL VELATORIO IMSS No. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2026; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Por tratarse de una adjudicación electrónica, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 49 de la Ley y 94 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma COMPRAS MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/web/login.html>.

Esta acta consta de **07 (siete) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las **13:30** horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"	
 L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	 L.D. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

----- FIN DEL ACTA -----